

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**8668** TARRAGONA

Edicto.

Doña María del Pilar Conesa Exposito, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 559/2017 Sección: 7.

NIG: 4314842120178019720.

Fecha del auto de declaración. 12/09/2017.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. FRANCISCO VILLA CERVANTES, con 39853067R, con domicilio en calle URBANIZACION MARE-NOSTRUM, 14, 43007 - Tarragona.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

CARLOS GALLEGO MARTINEZ, de profesión LETRADO.

Dirección postal: RAMBLA NOVA, 118-120 TARRAGONA.

Dirección electrónica:

Régimen de las facultades del concursado. INTERVENIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (L.C.), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 21, baixos - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 L.C.). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tarragona, 12 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180009333-1